

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem. un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez:—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 20 de Enero de 1898.

NÚM. 638 (de la 2.ª época.)

JUEVES 20 DE ENERO DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 18 Enero de 1898.

Precios de este mercado:

Trigo superior á 53 reales fanega.  
Idem corriente á 52.  
Centeno de 31 á 31 1/2.  
Cebada á 19.  
Harina extra á 20 reales arroba  
Idem de 1.ª S. á 19.  
Idem de 1.ª P. á 18 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 16 1/2.  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.  
Tendencia del mercado, sostenida.  
Demanda, regular para harinas, á Andalucía y la Mancha.  
Esportación: 10 vagones trigo Barcelona.  
Idem 6 harina Andalucía.  
Idem 6 centeno Andalucía.  
Idem 2 salvados Hendaya.

Servicio de nuestros correspondientes.

**Árvalo 18.**—A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy, por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron de 53 á 54 reales fanega.  
200 de centeno, de 30 1/2 á 31.  
300 de cebada, de 19 á 20.  
400 de algarrobas de 26 á 28.  
Tendencia, de alza.  
Temporal, bueno.

**Valladolid 18.**—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.

Centeno á 33.  
Cebada á 23.  
Avena á 17.  
Algarrobas á 31.  
Garbanzos á 116 y 160.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
Idem de 2.ª á 18.  
Idem de 3.ª á 17.  
Idem tercerilla á 9 1/2.  
Harina de 4.ª á 18 rs. fanega.  
Comidilla á 12.  
Salvados á 8.

**Rioseco 17.**—Han entrado en mercado de hoy 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal á 52 rs. las 94 libras; pagan á 51 1/2.  
Tendencia del mercado, firme  
Tiempo, bueno.

**Palencia 17.**—Los precios que han regido hoy en este mercado, son:

Trigo á 52 reales las 92 libras.  
Centeno á 30 rs. fanega.  
Cebada de 20 á 21.  
Yeros de 34 á 35.  
Avena á 16.

**Fromista (Palencia) 17.**—Los precios corrientes en el mercado de hoy, son los siguientes:

Trigo de 49 1/2 á 50 rs. las 92 libras.  
Centeno de 28 á 30 rs. fanega.  
Cebada de 22 á 24.  
Avena de 16 á 18.  
Yeros de 32 á 33.  
Garbanzos de 80 á 140.  
Alubias de 50 á 90.  
Vino tinto de 10 á 11 rs. cántaro.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
Idem de 2.ª á 18.  
Patatas á 4.  
Entradas y compras, regulares.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, bueno.  
Estado de los campos, bueno también.

**Osorno 17.**—Los precios que han regido en el mercado son:

Trigo á 50 1/2 reales las 92 libras.  
Centeno á 33.  
Cebada á 23.  
Yeros á 32.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
De 2.ª á 18.  
De 3.ª á 14.

**Salamanca 17.**—Los precios de este mercado han sido:

Trigo candeal á 52 reales fanega.  
Idem rubión á 47.  
Guisantes á 32.  
Cebada á 22.  
Centeno de 31 á 32.  
Algarrobas á 28.  
Garbanzos de 80 á 140.  
Carne de vaca á 65 reales arroba.  
Aceite á 76.  
Patatas á 4 1/2.  
Harina á 20.  
Vino á 28 rs. cántaro.

**Pradoluengo 17.**—Entraron 350 fanegas próximamente, y se vendió trigo rojo á 49 y 50 reales.

Centeno á 32.  
Cebada á 24.  
Avena á 22.  
Yeros á 46.  
Alholba á 42.  
Algarrobas á 44.  
Garbanzos de 70 á 140.  
Lentejas á 56.  
Alubias á 72.  
Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega.  
De segunda á 11.  
De 3.ª á 10.  
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 18.  
Idem de 3.ª á 17.  
Patatas á 3.  
Vino tinto á 24 rs. cántaro.  
Claro á 22.  
Vinagre á 12.  
Aceite á 56 rs. arroba.

## REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Nunca mejor que ahora, con motivo del certamen literario de Valladolid, es ocasión propicia de dar en breves, aunque mal hilvanadas frases, algunas expansiones á nuestro ánimo deseoso de hacer público el propio parecer acerca de ciertas reformas tan necesarias en la enseñanza cual necesarios y perentorio es en todo español conocer á fondo y perfectamente el idioma propio de su segunda madre, si así puede llamarse á su idolatrada y hoy desventurada patria.

Continuamente estamos observando deficiencias que redundan en perjuicio del progreso de las ciencias y artes de nuestra España y por eso me atrevo á clamar en contra de ciertos sistemas que deberían desecharse por inútiles y hasta perjudiciales.

Acostumbrados estamos á ver salir de aulas universitarias y otros centros de enseñanza, alumnos que despues de haber obtenido, acaso por ciertas opresiones ó influencias, el título de Doctor ó Licenciado en cualquiera facultad, se ven imposibilitados de ejercerlo por ignorancia ó poca práctica y llenan los Ministerios

y otras oficinas en demanda de un destino que otros con más conocimientos en materias burocráticas deberían ocupar en su lugar, pudiendo ellos dedicarse al cultivo de su carrera, si de los referidos centros hubieran salido con la suficiente instrucción, con la necesaria práctica, no viéndose obligados á relegar á segundo lugar dichos títulos que á costa de sudores y fatigas otros han conquistado ayudados de su estudio particular, en los mismos centros de cultura.

Peró no se crea que mi opinión es por esto, la de reformar los planes de estudios de esas facultades ó colegios, sinó que muy al contrario, admitiendo como base esos estudios, deseo que sean fructíferos y que al llegar á ocupar el correspondiente lugar en los centros referidos, se encuentren en disposición de aprender con la facilidad posible las asignaturas que constituyen esos planes y son necesarias á los que á tales carreras se dedican.

Yo creo que despues del Derecho natural escrito por la mano omnipotente de la Providencia en el fondo de nuestras conciencias y cuyos principios son la norma y juez de todos nuestros actos enseñándonos á la vez los deberes que nemos para con Dios, para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes, yo creo digo, que la noción de los deberes y derechos para con nuestros conciudadanos son las primeras ideas que en lo más íntimo de nuestras almas deberían de existir para gobierno de nosotros mismos en todas las relaciones que tenemos necesidad absoluta de mantener con las sociedades totales la familia, el pueblo, la nación y la humanidad entera.

Por tanto, ¿qué cosa más lógica y natural que en todos los colegios despues de la doctrina religiosa se estudie ese pequeño é importantísimo librito, la Constitución del Estado? Base y fundamento de todos los estudios, aprenderíamos desde niños cuales son nuestras obligaciones y cuales los derechos que gozamos como miembros del Estado que nos vió nacer, en el cual hemos de verificar todos los actos de la vida, alguno de ellos de tanta trascendencia como el servicio militar.

De este modo, no ocurriría lo que desgraciadamente acontece con facilidad sama, ó sea, que muchos de los que se titulan españoles, al llegar á la edad prefijada, aun tienen dudas acerca del deber ineludible en que están, según el artículo 3.º de nuestra Constitución, de servir á su patria con las armas en la mano al cumplir los diez y nueve años ¿qué es lo que ocurre en Francia, Alemania y otros países? ¿Cómo se cumple esta obligación

en dichas naciones? Ahí están sus constituciones, fundamentos de las leyes que rigen para el cumplimiento de dichos fines.

Pero dejando á un lado tales consideraciones, pues no es ese mi objeto, aunque sea sin duda alguna tal asunto de capital importancia, reflexionemos un poco y llegaremos á vislumbrar, sin gran dificultad, que ese pequeñísimo volumen, ese libro, debería ser el que á la par del Catecismo estudiáramos en los primeros años de nuestra infancia.

Algún amante de los actuales sistemas rutinarios, objetará á este propósito que el niño, al inculcarle de este modo tales doctrinas, á semejanza de otras muchas, las olvidaría bien pronto al llegar á mayor edad, pero á eso, con la mayor sencillez puede contestarse, que si puede ser verdad tal afirmación, dado lo limitado de nuestras facultades, también es cierto que ese estudio ampliado, comentado y explicado, podría constituir una nueva asignatura que añadir al vigente plan de estudios y que despues, aquel cuya vocación se viese manifiesta hacia tales enseñanzas y otras análogas, podría emprender con toda facilidad el camino de las letras y aun el de las ciencias político-sociales.

Otro de los puntos trascendentales en materia de enseñanza lo constituye la adopción de libros de texto. ¿Qué laberinto existe en nuestras Universidades, Institutos y Colegios, como en otros centros de enseñanza, para dilucidar y resolver tan importante cuestión! ¿Por qué cada asignatura no había de tener su correspondiente libro de texto, aprobado por la Superioridad y sujeto á la correspondiente censura?

Si nosotros sin ir más lejos, hojeamos nuestra Constitución, en el art. 11.º encontraremos que la Religión del Estado, es la Católica, Apostólica Romana ante cuyo texto y teniendo en cuenta que si uno de los fines tutelares del Estado es la enseñanza y la Religión de este mismo Estado es la Católica, podemos preguntar; ¿por qué no se han de sujetar esos libros de texto en un todo á las doctrinas religiosas de ese Estado?

¿Cuanto ganarían los estudiantes todos, con tan importante reforma, viéndose libres de ser acaso atacados en lo más íntimo de su alma por el profesor, en materias religiosas, en esas materias que la mayoría de ellos han aprendido entre las caricias de sus madres y en las épocas mejores de su inocencia y candidez!

Para que el profesor tenga en lo íntimo de su conciencia las ideas religiosas que crea convenientes y juzgue las me-

jores, pero, ya que ese mismo profesor depende del Estado, lógico es que ajuste en un todo sus explicaciones á las doctrinas en que éste hállase informado para que no suceda que siendo excelente el profesor sea pernicioso el libro de texto ó suceda lo contrario, por desgracia más frecuente.

¿Por qué, admitido un libro de texto, el profesor ha de explicar otro distinto, originando de este modo perjuicios considerables no sólo al discípulo sino á sus familias, las más de ellas necesitadas?

¿Cómo, por otra parte, ha de agradar á la pobre madre que á fuerza de besos y fatigas consiguió inculcar en el corazón de sus hijos los sanos principios de la moralidad y el deber, que luego vengan doctrinas perniciosas á pervertir el espíritu é inteligencia de aquel ser de sus entrañas en quien adora?

¿Qué fructíferos no serían estos resultados en los mismos obreros que reunidos en las populosas y grandes poblaciones, recibieran esta esmerada y provechosa educación intelectual y moral!

¿Cuántas alucinaciones no se borrarían de la mente de tantos hombres que obcecados por ideas perversas y corrompidas se atreven hoy á ejecutar vandálicos actos que dejan imperecedera y amarga huella en los buenos y honrados ciudadanos!

Admítase un libro de texto, ajústesele á la Religión del Estado, explíquese en consonancia con su método y doctrina y resuelto estará un problema importantísimo para todos, profesores, alumnos y familias.

No quiero extenderme en más consideraciones por no ser molesto á mis lectores, ya que al escribir hoy estas mal perfeñadas líneas no llevo otro ideal que el que en oídos de personas hoy importantes en la Política, las Ciencias y las Artes, amantes de la buena enseñanza, repercutan mis clamores, y otros, más sábios, más entendidos que yo en estas materias, recojan estas ligeras indicaciones y razonando sobre estos puntos importantes en la sociedad, lleguen á sembrar saludables frutos que sean precursores de días de mayor progreso y más verdadera y amplia civilización en nuestra idolatrada patria.

ENRIQUE LA-GASCA Y DEL CASTILLO.

## TAREAS AGRICOLAS DE ENERO

El carácter distintivo de este mes, es el frío y la nieve; en nuestro clima, heladas y nieblas frecuentes, y por lo común, el fuerte viento del Nordeste con el que se acentúan las lluvias propias del invierno. En los climas fríos, las precauciones del labrador deben limitarse á guarecer los ganados, cuya alimentación ha de procurarse con los recursos almacenados al efecto, toda vez que la inelencencia del tiempo y la escasez de pastos no permitirán por lo general su salida al campo.

Los corrales han de mantenerse al abrigo de la intemperie; para asegurar las crías, é igualmente, y aun con mayor cuidado, los gallineros, en los que abundará la cebada si se quiere adelantar la postura. Las colmenas no deben tocarse por lo poligresca que es la helada para la vida de las abejas, y en precaución de temporales deben taparse todo lo más posible.

El trabajo á mano, en las tierras destinadas á la siembra, como también el barbecho debe activarse, para que removido el

piso, adquiera la necesaria esponjosidad para la absorción de las aguas que han de enriquecer sus cualidades fertilizantes, adelantando lo que sea factible la labor de plantas tardías, y retrasando la de los productos de primavera, en previsión del tiempo que pudiera presentarse.

Como la fatiga del campo no ha de resultar pesada, conviene al labrador reponer las lindes de sus heredades; arreglar sus canales de riego, márgenes de arroyos y acequias, con objeto de utilizar el tiempo laborable y tener listo el terreno de su dominio para los trabajos posteriores.

La poda de árboles, así como el injerto, debe hacerse excepción los de resinosos, sino hiela. En los terrenos húmedos puede verificarse la plantación de almendro; encinas, pinabebes, castaños; albrerchigos, ciruelos y priscos, y en tierras calientes, las cidras, limones y naranjas, dando poda á los viñedos, reponiendo las vides en los terrenos tempranos y plantando sarmientos de uña ó barbadillo, con la precaución necesaria para su cuidado y agarre. Los álamos, arrayanes, laureles, sauces, acacias y chopos. pueden reponerse en estaca.

La recolección de la aceituna, cuya sazón se conoce por su color obscuro, debe hacerse á mano para preservar los brotes que se destrozán siempre en el vareo, perjudicando notablemente la cosecha futura. El frutoso conservará en los graneros, extendido uniformemente, para evitar el enrancie que tanto hace desmerecer al aceite, cuando se almacena la aceituna en montones. No debe economizarse espacio en esta operación importante, y en los puntos donde se separa fruto para la conserva de aceituna común, recoger esta en la sazón conveniente, procediendo á una pequeña trituración para su mejor condimento con el caldo, en el que abundará el limón.

En los climas templados, las precauciones que se observan en los campos, son menores, pudiéndose desde luego sembrar la cebada, lentejas, guisantes, guijos, habas y garbanzos; en las huertas, la escarola, coles, lechugas y apio, en los viveros que al efecto se destinan; en platabandas abrigadas, los pimientos, tomates, berengenas, coles y melones; y al aire libre, y según los climas, acelgas, ajos, achicorias, espinacas, guisantes, coliflor y rabanos.

La jardinería hace en este mes la plantación de rosales, hortensias, violetas, adormideras, anémonas y claveles, escardando las tierras preparadas convenientemente, para sus mejores condiciones de absorción y fertilidad.

Francisco Javier Moya.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de la Verdad.  
Madrid 19 de Enero de 1898.

Mi querido amigo: Hablemos de la exposición romerista, no de la que *El Imparcial* ha descubierto como autorizada por los antiguos húsares hoy al servicio del general Weyler, sino de la otra, la auténtica, de la que redactada por el Sr. Romero Robledo, fué leída y firmada ayer y se hará pública en las primeras horas de esta noche, después de haber sido entregada á S. M. la Reina.

¡Oh dolor! La exposición, dentro de pocos momentos será depositada á los pies del trono y el público apenas se dá por enterado de tan importantísimo acto. ¡La opinión pública está muerta!, decía pocos instantes há un caracterizado romerista, de otro modo, Madrid hallárase á estas horas pendiente de lo que esta noche ha de suceder. Y tiene razón que le sobra el amigo del batallador político antequerano, é la opinión le importa un bledo que los políticos digan y hagan cuanto quieran. Está ya en el secreto y sabe á qué conduce y á donde irá si se embarcarse como años atrás, en la nave que gobiernan estos rodadores del pueblo ya antiquados.

Diceas que la exposición del Sr. Romero Robledo es el principio de la conducta que se propone seguir el grupo queacandilla, que lo mismo pudiera mantenerse dentro de la lega-

lidad vigente, que acudir á engrosar cualquiera de los partidos extremos, quizás el carlista, hoy en auge y verdaderamente organizado. Si el Sr. Romero Robledo cayese, al contrario de Sagasta que se inclinó hacia *la libertad*, del lado del tradicionalismo, adios organización carlista, adios tranquilidad de Cerralbo y popularidad de Mella y Llorens. Allí donde esté el Sr. Romero Robledo (traslado la opinión de un silvelista) allí estará la discordia y la confusión.

O lo que es lo mismo que los romeristas son *peores*.

Veamos ahora la opinión de estos acerca de los otros conservadores, principalmente de los elementos que forman el nuevo partido que dirigirá Silvela con Pidal y Martínez Campos.

Oigamos á Romero «silvelistas, alquilones; pidalistas, alquilados» Leamos la observación que anoche hacía un romerista puesta hoy en solfa por Cavia. «Los diez y ocho exministros que firman el manifiesto conservador, suman ¡mil doscientos noventa y un años! Partido caduco, viejo y gastado ¿qué se puede esperar de él?»

Y por este estilo, las demás acusaciones y recriminaciones mutuas que á diario oímos á los partidarios de la selección y á los que ponen en práctica el socorrido sistema de barrer para dentro, sea lo que fuere. ¿Interesan todavía las cosas de estos partidos políticos?

No digamos nada del que actualmente se halla en pleno período de banquete y turron. Produce asombro la frescura con que se van rectificando á sí mismos y desacreditando á sus maestros y escuelas, los prohombres liberales.

Maura, poco tiempo hace, desde el sillón presidencial de la Academia de Jurisprudencia y Montero Ríos, el legislador de la revolución nada menos anteanoche, pública y solemnemente han proclamado el error inmenso de los políticos del siglo XIX, de los fundadores y partidarios de la escuela individualista, cuyos resultados han sido funestos en todas partes pero más especialmente en nuestra patria. ¡Los discípulos de Mendizabal y secuaces, haciendo ahora la apología de la propiedad colectiva, de las personas jurídicas y morales, de las manos muertas, en una palabra! Es curioso, chistosísimo lo que ocurre. Montero Ríos lo decía anteanoche «Hemos llevado muy allá el principio individualista... hay que rectificar las leyes inspirándolas en todo lo contrario en que se informan las que nos rigen hoy...» El famoso juriconsulto se valió de la organización comunal en Rusia para darse en su personalidad de revolucionario español tremendos disciplinazos por vía de penitencia. Ya abrió el camino poco tiempo hace el Sr. Maura. ¡Y pretendían restaurar el municipio secando las fuentes de su poderío!

¿Cuántas enseñanzas va recogiendo la historia!

De Francia, otras enseñanzas y significativos desengaños.

Caen en la cuenta nuestros vecinos, después de un siglo de servidumbre económica, de que son dueños de sus riquezas y dominan la nación, los semitas, los banqueros judíos omnipotentes en la política, en la prensa, en la bolsa, en la literatura, en todas partes.

La cuestión Dreyfus es el pormenor de otra cuestión magna que en lo sucesivo há de agitar el inquieto espíritu francés, convencido hoy, de que la influencia de los judíos en todas las esferas superiores ha llegado á ser tan absorbente, que constituye ya intolerable yugo.

Por eso no se reduce la agitación á París, sino que se extiende á todas las poblaciones francesas en las que se repiten las escenas de que han sido teatro muchas veces las calles de las ciudades austro-húngaras y bohemias. ¡Abajo los judíos! es el grito á cuya significación mávenso hoy más voluntades. ¿Quién vencerá en esta lucha del dinero de los judíos ó el espíritu antisemita?...

De Cuba no ha habido hoy noticias: el ca-

ble ha guardado silencio y más vale así, ya que cuando habla es para producir ezobras, intranquilidad y desesperación en España.

Suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,  
GONZALERA.

## LOCAL Y PROVINCIAL

En el barrio de las vacas parece ser que se ha llevado ó trata de llevar á cabo un desahucio muy original pues para nada necesita por lo visto el propietario de la casa, del auxilio de la justicia.

Por si debía ó no debía un inquilino, el dueño quiso que desalojara la habitación y pareciéndole poco rápidos los procedimientos de la justicia, mandó á los albañiles que empezaran á levantar el tejado y hasta quitaron la escalera que daba acceso al piso donde aquel vivía, dejándole sin salida posible so pena de un salto mortal.

La policía trató de impedirlo, pero no sabemos que lo consiguiera y el asunto habrá pasado al juzgado municipal para depurar las responsabilidades á que haya lugar.

La próxima cosecha de cereales se presenta bajo los mejores auspicios. Jamás fué tan general la satisfacción de los labradores ante el inmejorable estado de la siembra. No ya una provincia sino de casi todos los pueblos de nuestra Península participan que la cosecha de cereales de 1898 ofrece las más halagüeñas esperanzas.

En otras ocasiones habría bastado que las gratas noticias que quedan consignadas hubieran sido menos generales para que las cotizaciones de los trigos se resintiesen visiblemente, y hoy, sin embargo, vemos que aquellas se sostienen relativamente altas y remuneradoras para la producción.

Esto nos recuerda cuán en lo cierto estábamos cuando aun no habían terminado las operaciones de recolección, al manifestar á nuestros lectores que las vicisitudes porque había de pasar nuestro mercado de trigos en esta campaña, hallábanse subordinadas por la fuerza imperiosa de la realidad á circunstancias de orden exclusivamente interior; tan solo el hecho del enorme déficit resultante en Europa el año próximo pasado.

No son numerosas las operaciones con este grano por efecto más bien de que entre los tenedores es opinión muy generalizada la de que se avecina la época—por ellos prevista—en que los precios del trigo han de exceder al ya elevado que vienen teniendo. No creemos tampoco que tal suceda, al menos por ahora.

Es probable que para primeros del próximo mes de Febrero, vea la luz en esta capital, un periódico satírico, el cual se publicará semanalmente.

Celebraremos sé confirme la noticia.

La inclusa de Madrid pagará sus haberes, en el próximo Febrero, á las amas de esta provincia que tengan en su poder expósitos desde 1.º de Enero de 1886 á 31 de Diciembre de 1897, ó en su defecto se les abonará dichos haberes á sus representantes para los que se han señalado los días siguientes:

Día 9 de Febrero, viuda de Arenal, Fernández y Rodríguez; día 10, Revuelta, Delgado, Canuto, Gómez y sueltos; día 11, Sierra, Blazquez y Robles; día 12, Gallego, viuda de Hernández y pergaminos sueltos.

La sociedad «Casino Abulense», dará otro baile de confianza, el sábado de la presente semana.

En la votación verificada el día 16 en Navacapeda de Tórnes para la elección de dos concejales, obtuvieron mayoría de votos don Marcos Casillas García y D. Tiburcio García Sacristán.

En vista de existir vacantes de médicos segundos de Sanidad militar, se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que se convoque á oposiciones para proveerlas, haciéndose pre-

sente á los doctores y licenciados en medicina que los ejercicios darán principio en Madrid el 20 del próximo Abril y se ajustarán al reglamento aprobado por Real orden del 15 de Noviembre del 88 y modificado por otra del 2 de Agosto del 92.

Se concederá prórroga de edad á los opositores que excediendo de la reglamentaria no pasen de 42 años, quedando obligados los que de éstos sean aprobados á servir en Cuba durante la insurrección.

Las instancias se admitirán en la sección de Sanidad militar hasta el día 16 de Abril.

Con asistencia de los Sres Muñoz Morera, Hernández de la Torre, Varas y Marazuela celebró ayer sesión la Comisión provincial y entre otros, tomó los acuerdos siguientes:

Admitir á observación en el Hospital provincial al demente Eulogio de la Asunción: que procede de esta Inclusa provincial.

—Aprobar la cuenta presentada por la Asociación de Misericordia de esta ciudad de los gastos causados en dicho establecimiento benéfico por los acogidos á cargo de la Diputación y disponer se abonen las 972 pesetas á que asciende referida cuenta.

—Dar las gracias más expresivas al Sr. Vicario capitular de la Diócesis por el donativo de setecientas pesetas que ha hecho á la Inclusa provincial.

—Disponer que vaya el Arquitecto provincial á Cebrosos á fin de que previo estudio proceda á la formación del plan y presupuesto para la construcción de locales escuelas de ambos sexos con casa habitación para dos profesores.

—Revocar lo dispuesto por el Alcalde de Muñogalindo que exigía al contratista de bagajes el pago de cinco servicios realizados por otras personas distintas de la que representa en dicho pueblo el mencionado contratista.

La Compañía del Norte anuncia que ha comenzado á regir una tarifa especial, combinada por esta Compañía y las de Madrid á Zaragoza y Alicante, de la explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal, y del Oeste de España, de Medina del Campo á Salamanca y de Medina del Campo

á Zamora para el transporte, en pequeña velocidad, de cereales y sus harinas, salvados, habas secas y granos de pienso.

También anuncia que la tarifa temporal T. C. núm. 2 de viajes circulares y semicirculares á precios reducidos, que debía caducar el 14 de los corrientes, y que fué aprobada por la real orden de 7 de Enero de 1897, continuará rigiendo por diez meses más.

En el mixto de la mañana salió ayer para Valladolid, con objeto de sufrir la operación de que hemos hablado, nuestro querido amigo D. Lorcio Cid y Farpón.

Como se temía, tratase de un epiteloma; pero, afortunadamente, ni éste tiene la extensión que en un principio se supuso, ni la operación ofrece graves dificultades.

Según el doctor Sagarra, catedrático de Clínica quirúrgica en la Universidad de Valladolid, que ha de verificar la operación, nuestro amigo quedará perfectamente bien y en disposición de continuar dedicándose á la enseñanza.

De esta opinión participa también el doctor D. Clemente Guerra.

Deseamos se confirmen tan buenos augurios y que tengamos el gusto de ver pronto, restablecido definitivamente, á nuestro buen amigo.

Por el ministerio de Ultramar se han remitido fondos á la Caja general de Ultramar para el pago de las asignaciones que el ejército de Filipinas tiene hechas en favor de sus familias residentes en la Península.

También por el ministerio se ha dictado una Real orden concediendo á los marinos que prestan servicio en el archipiélago, el derecho que disfruta el ejército de tierra sobre asignaciones á las familias respectivas.

La Dirección general de Obras públicas ha interesado de los Ingenieros jefes de las provincias de España, que les envíen los expedientes personales de los peones capataces y camineros que haya al servicio de cada provincia, en virtud á que en lo sucesivo los nombramientos, traslaciones y separaciones serán hechos por dicho centro.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 18.—Defunción; Rafaela González. No hubo nacimientos.

MATADERO PÚBLICO

Día 18.—Se sacrificaron diez y seis carneros, un buey, seis ovejas y un cerdo, con un peso total de 720 kilogramos que devengaron para el Municipio la cantidad de 36 pesetas.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 7 grados centígrados.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Juicios orales.—Causa procedente del Barco, contra Rufino Sánchez, por daños. Abogado Sr. Serrano.

Causa procedente de Cebrosos, contra celedonio Martín, por lesiones. Abogado, señor Jiménez

LICENCIADO CALANDRIA.

NOTICIAS GENERALES

Ni mujer ni opera.—El músico alemán Brahms que acaba de morir, era soltero y no había escrito jamás un ópera.

Esto se asegura que fué resultado de una doble decepción.

Estando una vez en Roma, se enamoró de la belleza y de los talentos culinarios de una posadera á quien solicitó para su mujer, pero la contestación de la transtiberina fué admirable por su altivez y su concisión: «*Sono Romana, dijo al músico, natí al Ponte rotto, dove sta il tempio di Vesta; non sposero mai un barbaro.*» Esto es: soy romana, nacida en Ponte rotto, donde está el templo de Vesta, y no me casaré jamás con un bárbaro.

El músico no se limitó á esta tentativa. En Hamburgo conoció una noche en un salón á una joven vienesa, á quien persiguió con sus asiduidades, y un día supo que se había casado. Esto le produjo tan gran disgusto, que desde entonces profesó odio á todas las mujeres.

Un día se le instaba para que escribiera para el teatro, y contestó:

—Si hubiera escrito una primera ópera que hubiese hecho fiasco, compondría seguramente otra segunda. Pero no puedo resolverme á escribir la primera. Esto me produce la misma impresión que el matrimonio.

Y un día que en Carlabat hacía un tiempo detestable, dijo:

—El tiempo es como las mujeres.

Y he aquí por qué al músico Brahms ha muerto soltero y sin haber escrito una ópera, profesando igual odio á las óperas que á las mujeres.

Variedades.

¿MUJER Ó FLOR?

Un algo fascinador posees, pues al mirarte, yo no puedo asegurarte si eres flor ó eres mujer. ¿Quién te mira, sin querer mirarte su vida entera? Yo no sé niña hechicera si eres mujer ó eres flor. Perfumas al suspirar y quemás con la mirada; eres, niña idolatrada mujer y flor á la par. Por eso yo al contemplarte solo sé... angel de amor, admirarte como flor, como mujer adorarte.

DOMINGO OLMEDA

Valencia, 1896.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 21.—San Fructuoso.

Cultos.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora se expondrá al Santísimo á las siete, después la Misa, y á las cinco la Reserva.

En la Parroquia de Santo Tomás, á las siete y media, Misa de Comunión reparadora por el Apostolado de la oración.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente el Rosario, á las cuatro de la tarde y al anochecer, respectivamente.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.

TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

El cochero era negro, así como el *groom* que abrió la portezuela al ver á la condesa.

Subió ésta en el coche.

Hizo otro tanto el *groom* al pescante y partió la berlina á gran trote.

Atraveso los malecones, pasó por delante del palacio Borbon, cruzó el puente de la Concordia, la plaza del mismo nombre y se dirigió por los Campos Elíseos á la calle del coliseo, donde se de tuvo á la puerta de un hotel situado en el fondo del patio, separado de la calle por una verja.

La casa tenía tres pisos: bajo, principal y guardillas.

Era sencilla, pero elegante y de buen gusto.

A derecha é izquierda del patio había cuerdas y cocheras.

El *groom* abrió la verja y la berlina entró y se detuvo en el peristilo.

La condesa subió las escaleras de él.

—Júpiter—dijo al *groom* que la seguía,—dile á Natidja que estoy aquí.

Júpiter levantó un portier y desapareció.

El hotel estaba amueblado al estilo oriental.

Al penetrar en él podía uno suponerse en un palacio de un rajah de las Indias.

La condesa atravesó unos cuantos salones lujosos y llegó á la última pieza, amueblada á la francesa.

Parecía el cuarto de una actriz.

La pseudo gran dama se quitó el abrigo de pieles y el sombrero.

Apareció una negra.

—Ama, hoy te has retrasado...

—Sí. Acabemos pronto. ¿Hay mucha gente esperando?

—Unas veinte personas.

—Ganemos el tiempo perdido...

La condesa se desnudó en un abrir y cerrar de ojos y la negra la ayudó á vestirse de una manera particular.

El traje consistía en una túnica larga y estrecha de gasa negra con mangas cortas salpicadas de figuras cabalísticas de oro y plata, modelando completamente el cuerpo cuyas formas dibujaba.

del Interior.—E. D.—Me parece que no sería una interpretación violenta la siguiente:

«Gastón Dauveribe, conducido al manicomio del doctor Sardat por el agente Touret, por orden de E. D.» ¿Qué le parece á Vd?

—Pienso—dijo la condesa—que el proverbio italiano *Si non è vero è ben trovato*, por ahí debemos emprender nuestras pesquisas.

—¿Es decir, que está Vd. de acuerdo con mi observación.

—Sí. Es preciso, ante todo, ver de encontrar á Touret, el agente de seguridad.

—Bueno. Pues encárguese Vd. de él; yo me encargo de saber lo que ha sido del doctor Sardat y de su manicomio.

—Vamos, Jarry, á cazar. Tenemos una buena pista sigámosla.

—Y no la dejaremos escapar.

—Una palabra. ¿Cuál es su verdadera posición de Vd. hoy?

—Licencia lo de presidio; pero no me he presentado á declarar mi regreso para que me fijen la residencia, porque desde luego el permanecer en París me hubiera sido negado.

—¿Vive Vd. en una casa amueblada?

—No soy tan tonto. He alquilado y amueblado un cuartito no muy lujoso, decente.

—¿Dónde?

—En la calle de San Plácido, número 4. Un barrio muy tranquilo.

—¿Qué nombre ha dado Vd.?

—Señor Miguel.

—Tomaré nota. Perfectamente.

—Sí, pero...

—Pero qué.

—Que para instalarme he gastado cuanto tenía y estoy sin un cuarto.

La condesa sacó de uno de los cajones de su mesa un billete de mil francos, y se lo alargó á Jarry.

Este la dijo riendo.

—¡A cuenta de los dos millones! ¡Bendita sea la mano que me estrena! ¿Queda hecha la paz?

—Queda hecha. Procure Vd. saber lo antes posible si el manicomio del doctor Sardat existe, yo me ocuparé del agente Touret.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes. . . . .	1'25	pesetas
Trimestre. . . . .	3'50	ídem
Fuera de la capital, trimestre..	4	ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

**Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.**

En dicho punto se halla establecido el

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

**TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA**

La condesa fué á abrir la puerta, quitando los cerrojos, y tiró de la campanilla.

Nicolás, el criado ruso, se presentó.

—Acompañe Vd. al señor—le dijo,—y cuando vuelva no le haga usted esperar nunca. Para él estoy siempre en casa.

Jarry saludó respetuosamente, y siguió á Nicolás.

XXXV

—¡Quince millones!—murmuró la condesa Kourawieff, cuando se quedó sola.—¡Quince millones! ¡quince millones! Los necesito para mi hijo!

¿Sabrá nunca lo que hago por él esta criatura?

¿Sabrá jamás de cuántas infamias habrá su nacimiento sido causa?

Hijo de un crimen, ignorará siempre el nombre de su padre, el nombre del miserable que se apoderó de mí, no por la seducción, sino por la violencia; pero en cambio tendrá la única cosa que en la tierra da la felicidad, la fortuna, una fortuna de príncipe!

¡Lo he resuelto, y así será!

Debería maldecirle á ese hijo, y le quiero, le quiero hasta el punto de arrostrarlo todo por él, y sin embargo, estoy segura de conocerle bien, no tiene corazón, no tiene alma; pero es la sangre de mis venas y la carne de mi carne, y le quiero.

La condesa arregló los papeles del despacho y se dirigió á sus habitaciones.

Un cuarto de hora después vinieron á avisarla que estaba el almuerzo en la mesa. Apenas permaneció media hora en la mesa. Terminado el almuerzo, llamó á Nicolás, cuya principal ocupación en la casa era anunciar y acompañar á las visitas.

—Nicolás—le dijo,—hoy no saldré, pero tampoco recibiré á nadie; tengo mucho que hacer. Voy á enjerrarme en mi despacho y no me avise usted para nadie.

—¿Y si el señorito Sergio deseará ver á la señora condesa?

—La consigna es general, sin exceptuar ni aun á mi hijo. Le prohibo á usted llamar á la puerta de mi despacho hasta las seis de la tarde.

Nicolás saludó respetuosamente.

La condesa podía estar tranquila; antes que consentir en trasgredir una orden de la señora, el criado ruso se hubiera dejado matar.

Una vez en su gabinete, fechó todos los cerrojos de todas las puertas, sacó de un mueble un abrigo oscuro y un sombrero muy sencillo y se cubrió la cara con un velo muy espeso. Cogió del mismo mueble una linterna sorda que ya hemos visto en manos de Regnault, y la encendió. Abrió la puerta del corredor haciendo girar la tabla del armario, y desapareció por el pasillo estrecho y sombrío que había seguido Regnault. Llegó al cuarto de este y llamó al despacho del agente.

Este abrió la puerta y saludó respetuosamente á la condesa.

—¿Esta Vd. solo?

—Sí, señora.

—Tengo que dar á usted dos ó tres órdenes. Siéntese usted y escriba.

Saturnino obedeció.

La condesa le dictó lo siguiente:

Primero. Encontrar á un tal Touret, que era agente de seguridad poco antes de la guerra de 1870.

Segundo. Despues de encontrarle, saber por él lo que se ha hecho de un tal Gastón Dauveribe, escultor que vivía en la calle Bocharde-Savon.

Se trata de una herencia. No hay que dar mas explicaciones para justificar las pesquisas.

Conseguir si es posible las noticias mas circunstanciadas acerca de Dauveribe.

—¿Nada mas?

—Nada mas.—Encárguese Vd. personalmente del asunto y no lo descuide Vd., porque es urgente.

—Voy á ocuparme desde hoy.

—Corriente.

La condesa, acompañada de Regnault, atravesó el escritorio y salió á la calle.

Delante de la puerta de la casa estaba parada una berlina sin iniciales.